



Puno, 24 de agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 030 -2021- GRP-DREP-UGEL/PUNO- JAGP



SEÑORES : DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

PRESENTE. –

ASUNTO : CONVOCA A PARTICIPACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL: PRODUCCION DE ENSAYOS Y CUENTOS EN EL MARCO DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2021 – MODALIDAD VIRTUAL

REFERENCIA : Ley N° 28898
Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que la UGEL Puno mediante el Área de Gestión Pedagógica viene organizando la Asistencia Técnica Virtual: PRODUCCION DE ENSAYOS Y CUENTOS EN EL MARCO DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS 2021-MODALIDAD VIRTUAL, para lo cual convoca a los docentes del Área de Comunicación de su Institución Educativa para su participación. El evento en mención se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

- **FECHA:** viernes 27 de agosto
- **HORA:** 4:00 pm a 7:00 pm
- **LINK:** <https://us02web.zoom.us/j/85238352384?pwd=SnovUm1sZTFTZm45amdKQnNEUXE5Zz09>

Sin otro particular, es propicia la oportunidad, para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,




David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO